

CONCURSO DE TALENTOS KONRAD 2025-2

INTRODUCCIÓN

El concurso *Talentos Konrad* reconoce y celebra la diversidad de talentos de estudiantes abarcando un amplio espectro de expresiones. Su objetivo es fomentar la creatividad, la expresión artística y la participación de los estudiantes de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, a través de un concurso de talentos que permita identificar y premiar las habilidades y destrezas en diversas disciplinas, promoviendo un ambiente de comunidad, identidad y sentido de pertenencia dentro de la comunidad Konradista.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes regulares de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
2. Para inscribir su participación, deben diligenciar el siguiente formulario:
[INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE TALENTOS KONRAD](#)

La participación de menores de edad estará condicionada a la autorización de su representante legal, a través del diligenciamiento del Consentimiento Informado.

Descargue aquí el Consentimiento Informado en caso de requerir diligenciarlo: [CONSENTIMIENTO INFORMADO TALENTOS KONRAD](#)

3. En todas las categorías habrá una fase de evaluación inicial. Como resultado de tal deliberación, se darán a conocer las personas o grupos que se presentarán en la fase final.

FASES DEL CONCURSO

1. **Convocatoria:** Publicación del concurso en redes sociales y plataformas de la Institución.
2. **Inscripción y recepción de propuestas:** Cada participante deberá diligenciar el formulario destinado para la inscripción, consignando allí todos sus datos y, de acuerdo con la categoría seleccionada, deberá adjuntar los requisitos solicitados. Si desea inscribirse en más de una categoría, podrá hacerlo siempre y cuando cumpla todos los requisitos.
3. **Fase de evaluación inicial:** En esta etapa, se llevará a cabo una revisión detallada de las postulaciones recibidas. Así, un jurado especializado analizará las propuestas enviadas por los participantes o las puestas en escena de estos, considerando los criterios estipulados en cada categoría.
4. **Final:** Los participantes finalistas tendrán la oportunidad de, en vivo y ante los jurados, exponer su propuesta o ejecutar su presentación, de acuerdo con su categoría.

DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

1. CATEGORÍA ARTE VISUAL

Objetivo

Invitar a los participantes a crear individual y personalmente una obra visual que exalte y celebre los valores, la historia y esencia de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Se espera que los estudiantes plasmen, mediante cualquier formato visual (pintura, ilustración, collage, fotografía, diseño gráfico, ilustración digital, etc.), la respuesta a alguna de las siguientes preguntas: ¿Qué valores de la Institución sientes más cercanos a tu forma de ser o de actuar?, ¿Cómo representarías la esencia de la Konrad Lorenz?, ¿Qué experiencias dentro de la Institución te han hecho sentir orgullo?

La propuesta debe incluir:

- **La obra en formato digital:** Si la obra fue elaborada en formato análogo, se le deberá tomar una foto en alta resolución (1080p) y adjuntarla al formulario. Si la imagen es elaborada en programas digitales, se debe adjuntar la imagen digital en alta resolución. No podrán participar imágenes creadas completamente con Inteligencia Artificial (IA). La utilización de la IA debe estar limitada a la terminación o afinación de detalles. Para identificar la autenticidad de la obra, cuando esta es terminada o sus detalles afinados a través de IA, **se debe enviar la versión sin ajustar de la obra y la versión ajustada por la IA.**
- **Descripción de la obra:** Breve descripción (máximo 200 palabras en un archivo de Word) explicando la obra, fuente de inspiración, el mensaje de la obra y su relación con alguna de las preguntas del concurso (¿Qué valores de la Institución sientes más cercanos a tu forma de ser o de actuar?, ¿Cómo representarías la esencia de la Konrad Lorenz?, ¿Qué experiencias dentro de la Institución te han hecho sentir orgullo?).

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por conocedores en artes visuales evaluará las propuestas según los siguientes criterios:

Originalidad y creatividad (30 puntos)

- Se evaluará la originalidad de la obra y su capacidad para sorprender e innovar. Este criterio valora cuán nueva y creativa es la interpretación del tema propuesto.

Coherencia con las preguntas formuladas (40 puntos)

- Narrativa y mensaje institucional: Se valora la claridad con la que la obra expresa una idea o historia relacionada con los valores, la esencia o la experiencia de pertenecer a la Konrad Lorenz.
- Integración de elementos simbólicos o conceptuales relacionados con la identidad, los valores y experiencias que promueven el orgullo institucional.

Calidad técnica y estética (30 puntos)

- Técnica utilizada y calidad visual de la obra teniendo en cuenta conceptos técnicos como proporción, color, composición y detalle.
- Claridad, coherencia y atractivo de la imagen.

Premiación

La premiación se llevará a cabo durante el evento de la gala final, de la siguiente manera:

Primer lugar: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas de Netflix y CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas redimible en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000).

2. CATEGORÍA CREACIÓN DE SOUNDTRACK**Objetivo**

Fomentar la creatividad musical y el desarrollo de habilidades en composición, producción y ambientación sonora entre los estudiantes, a través de la creación de piezas originales que destaquen el talento artístico y técnico de la comunidad Konradista, promoviendo la exploración de distintos géneros, estilos y recursos sonoros como medio de expresión y comunicación.

Requisitos de participación:

- Los concursantes presentarán una composición original de música en el género de su preferencia, creada personal e individualmente, y utilizando software de DJ o programas como GarageBand y BandLab, entre otros.
- Los participantes que concursan en creación de Soundtrack deberán presentar una composición original e inédita que no haya sido creada, compuesta, ni publicada comercialmente **por otro autor**, garantizando el respeto por los derechos de propiedad intelectual e industrial.

- Los tracks deben enviarse tanto en formato MP4 como en su formato de origen, a través del forms, de manera previa al *Evento de Talentos Konrad* y deben tener una duración mínima de 2 minutos y máxima de 5 minutos.

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por conocedores en música evaluará las interpretaciones musicales según los siguientes criterios:

Creatividad y originalidad (30 puntos)

- Innovación en la propuesta sonora, la originalidad de las ideas musicales y el uso de recursos para generar una identidad propia en la composición.

Calidad técnica y producción (40 puntos)

- Dominio de herramientas de grabación, mezcla y edición, así como la claridad, balance y fidelidad del audio final.

Composición y estructura musical (30 puntos)

- Construcción melódica, armónica y rítmica de la obra, así como la fluidez y cohesión entre las diferentes secciones.

Premiación

Se reconocerá y premiará en el evento presencial al primer y segundo lugar.

Primer lugar: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas de Spotify y CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas redimibles en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000).

3. CATEGORÍA INTERPRETACIÓN MUSICAL

Objetivo

Reconocer y promover las habilidades artísticas de los participantes a través de la interpretación de instrumentos musicales, fomentando la creatividad, la expresión personal y la sensibilidad artística. Esta categoría busca destacar el dominio técnico, la musicalidad y la capacidad de transmitir emociones mediante el lenguaje universal de la música. La presentación deberá ser individual.

Requisitos de participación

- Los participantes se inscribirán para interpretar instrumentos en vivo.
- La Institución pondrá a disposición de los participantes los siguientes instrumentos: batería, guitarra electroacústica y teclado para la presentación en vivo. Los demás instrumentos deberán ser aportados por los participantes.
- El participante podrá utilizar una pista de acompañamiento, siempre que esta incluya únicamente sonidos instrumentales, sin voces ni coros grabados. El instrumento interpretado en vivo **deberá ser el elemento principal y protagonista de la presentación.**

Criterios de evaluación

Dominio técnico (30 puntos)

- Ejecución correcta del instrumento, precisión rítmica, afinación, articulación y control del sonido.

Expresividad y musicalidad (20 puntos)

- Interpretación emocional, dinámica y la capacidad de transmitir sentimientos e intención artística.

Dificultad y complejidad de la pieza (30 puntos)

- Nivel técnico y musical que representa la obra seleccionada, así como su adecuada interpretación.

Presencia escénica y seguridad (20 puntos)

- Actitud del intérprete en el escenario, su conexión con el público y la confianza durante la presentación.
- Sello propio del participante, los matices individuales y la manera en que aporta originalidad a su ejecución.

Premiación

Se reconocerá y premiará en el evento presencial al primer y segundo lugar.

Primer lugar: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas de Spotify y CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas redimibles en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000).

4. CATEGORÍA CANTO

Objetivo

Resaltar y reconocer el talento vocal de los participantes, ofreciendo una plataforma para que solistas de diversos niveles demuestren sus habilidades en interpretación musical, originalidad y presencia escénica.

Modalidades de participación

- A capella
- Con pista de acompañamiento
- Con instrumento en vivo. La Institución proveerá los siguientes instrumentos para la presentación en vivo: guitarra electroacústica y teclado.
- Si la pieza va a ser interpretada con otro instrumento, el participante deberá llevarlo el día de la presentación y realizar las respectivas pruebas de amplificación de sonido.

Criterios de evaluación

Un jurado compuesto por conocedores de arte y cultura evaluará esta categoría según los siguientes criterios:

Afinación y técnica vocal (20 puntos)

- Evaluación de la precisión en las notas, control del tono y la técnica utilizada para interpretar la canción.

Ritmo musical (20 puntos)

- Análisis de la capacidad para mantener el ritmo, la sincronización con el acompañamiento y la fluidez en la interpretación.

Interpretación (20 puntos)

- Valoración de la habilidad para transmitir emociones y contar una historia a través de la canción, reflejando una conexión profunda con el tema y la letra.

Puesta en escena e interacción con el público (20 puntos)

- Evaluación de la presencia escénica, energía, carisma y capacidad de involucrar al público durante la actuación.

Expresión corporal (20 puntos)

- Análisis del uso del cuerpo y los movimientos para complementar la interpretación vocal, incluyendo gestos, posturas y dinámicas que refuercen la expresión del tema.

Premiación

Se reconocerá en el evento presencial a los ganadores del primer y segundo lugar.

Primer lugar: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas de Spotify y CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas redimibles en la Tienda K.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000).

5. CATEGORÍA BAILE**Objetivo**

Fomentar el talento artístico de la comunidad Konradista a través de un concurso de coreografías, donde los participantes podrán demostrar su habilidad en diversos ritmos, como Jazz, Swing, Salsa, Disco, Pop, Danza Clásica, entre otros.

Modalidades de participación

- Parejas
- Baile en grupo (máximo tres integrantes)

Criterios de evaluación**Técnica (25 puntos)**

- Precisión en los movimientos, postura, alineación corporal y control.
- Calidad de los pasos y transiciones entre ellos.

Creatividad y originalidad (25 puntos)

- Innovación en la coreografía y uso creativo de los movimientos y del espacio.
- Incorporación de elementos únicos que diferencien la puesta en escena.

Interpretación (25 puntos)

- Capacidad de transmitir emociones y conectar con el público.
- Uso adecuado del lenguaje corporal para comunicar la temática o estilo del baile.
- Confianza y carisma en el escenario.

Trabajo en equipo (25 puntos)

- Sincronización y comunicación entre los integrantes del grupo o pareja.
- Cooperación y cohesión en la ejecución de la coreografía.

Premiación

Se reconocerá en el evento presencial a los ganadores del primer y segundo lugar.

Primer lugar: CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) en tarjetas de Netflix y TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$30.000) en tarjetas redimibles en la Tienda K para cada integrante.

Segundo lugar: Tarjeta redimible en la Tienda K por valor de CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$50.000) para cada integrante.

CRONOGRAMA 2025-2

Fases	Fechas
Apertura de la convocatoria: • Divulgación del documento de términos y condiciones. • Diligenciamiento del formulario de inscripción y recepción de las propuestas de los estudiantes interesados.	Del 10 de noviembre al 17 de noviembre de 2025
Evaluación inicial de las propuestas por parte de la terna de jurados, según categoría.	Del 18 al 21 de noviembre de 2025
Notificación de los resultados de la evaluación inicial de las propuestas.	24 de noviembre de 2025
Gala final y premiación	26 de noviembre de 2025 - de 3:00 pm a 5:00 pm

DISPOSICIONES GENERALES

1. Al participar en esta convocatoria, el concursante acepta los términos y condiciones.
2. Como miembro de la comunidad universitaria de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz en calidad de estudiante, reconoce la importancia y el impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el avance de la investigación y de la educación. Comprometido(a) con los valores de integridad, ética y transparencia que define nuestra Institución, por medio de la presente, declara lo siguiente respecto al uso de IA en su participación en este concurso:
 - Se compromete a utilizar las herramientas de IA de manera ética y responsable, asegurando que su empleo se alinee con los principios de integridad y respeto por la propiedad intelectual e industrial.
 - Declara, de manera transparente y explícita, el uso de cualquier tecnología de IA en las categorías de Arte Visual y Soundtracks, especificando el alcance de su aplicación y diferenciando claramente entre el contenido generado por IA y el originado por su aporte intelectual humano.
 - Reconoce que la IA es una herramienta de asistencia y no un sustituto de la creatividad, análisis crítico y juicio intelectual humano. Por tanto, no utilizará la IA para generar contenido original que debe ser producto de la reflexión y el razonamiento humano, incluyendo, pero no limitándose a, la generación de hipótesis, análisis de datos, conclusiones, recomendaciones o creación de contenido original significativo.
 - Asume la responsabilidad de revisar y supervisar todo contenido asistido por IA para asegurar su precisión, relevancia y alineación con los estándares éticos. Con la postulación al concurso de talentos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz asumirá la responsabilidad final del contenido, garantizando su integridad y conformidad con los lineamientos éticos establecidos.
3. La Konrad Lorenz se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que no cumpla con los requisitos establecidos o que presente información fraudulenta.
4. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por la Konrad Lorenz de manera definitiva.
5. La participación en el sorteo implica la aceptación de la Política para el Tratamiento de Datos personales de la Konrad Lorenz, disponible en el siguiente enlace: <https://www.konradlorenz.edu.co/politicas-para-el-tratamientos-de-datos-personales/>
6. La Konrad Lorenz podrá modificar estos términos y condiciones en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier cambio será comunicado a través de los medios oficiales de la Institución.
7. Al inscribir su participación en el concurso, y respecto de las categorías de Arte Visual y Soundtracks, el participante manifiesta que las obras presentadas ante la Institución son originales y fueron realizadas sin violar o usurpar derecho de autor de terceros. En caso se presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor de las obras en

cuestión, el participante asumirá toda responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para los efectos, la Konrad Lorenz actúa como tercero de buena fe.

8. Para concretar su participación en el concurso, y respecto de las categorías Arte Visual y Soundtracks, el participante deberá otorgar una licencia no exclusiva, gratuita, mundial, irrevocable y transferible a favor de la Institución, para que esta última pueda utilizar, reproducir, modificar, distribuir, ejecutar públicamente y comunicar al público las obras presentadas.
9. Para concretar su participación en el concurso, el participante deberá autorizar a la Institución el uso gratuito de su nombre, y la difusión, reproducción, comunicación pública y distribución de las imágenes en las que aparezca.
10. En coherencia con la Política de Bienestar Institucional y el compromiso con la promoción de un entorno académico seguro, respetuoso y saludable, no se permitirá la participación de presentaciones, actos o manifestaciones artísticas que incluyan, representen o promuevan cualquier forma de autolesión, daño físico, violencia, consumo de sustancias psicoactivas o conductas que atenten contra la integridad de otras personas.

El propósito del concurso es fomentar la creatividad, el talento, la expresión cultural y artística, dentro de un marco de respeto, inclusión y bienestar para toda la comunidad educativa.

El comité organizador se reserva el derecho de suspender o retirar cualquier presentación que incumpla esta disposición o que, a juicio del jurado, pueda generar riesgo o vulnerar los valores institucionales.